



Puente Democrático

Reporte Anual 2010

www.puentedemocratico.org

DECLARACIONES 18.03.10

Reclamo sin precedentes sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba

Con motivo de cumplirse el 7º aniversario de “La Primavera Negra de Cuba” se impulsó la Declaración “El ejercicio de los derechos no es delito” con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública latinoamericana sobre los motivos por los cuales el régimen cubano encarcela a sus opositores. Al borrador inicial hubo que agregarle una mención sobre la trágica muerte de Orlando Zapata Tamayo, acaecida el 23 de febrero luego de una prolongada huelga de hambre.

La permanencia de una dictadura en Cuba representa un límite a la democracia para América Latina y el reclamo de apertura política lo tienen que liderar personas con trayectoria en la defensa de la democracia y los derechos humanos. Por eso, fue un gran honor que la Declaración “El ejercicio de los derechos no es delito” lleve la firma de destacados referentes de los derechos humanos, como el Dr. Julio César Strassera, fiscal del Juicio a las Juntas Militares Argentinas; Patricio Aylwin, ex presidente de Chile en el inicio de la transición democrática; Graciela Fernández Meijide, ex integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Secretaria de la CONADEP y ex Ministra de Desarrollo Social; Ricardo Gil Lavedra, Diputado Nacional, presidente de la Comisión de Justicia, ex Ministro de Justicia y ex juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal en cuyo carácter participó del Juicio a las Juntas Militares; de prestigiosos intelectuales, como Guillermo O’Donnell, Santiago Kovadloff, Beatriz Sarlo, Emilio de Ípola, Vicente Palermo, Daniel Sabsay, Sergio Fausto, María Sáenz Quesada, Marcos Novaro, Claudia Hilb, Patricio Navia, Guillermo Rozenwurcel, Rafael Rojas, Heinz Sonntag, Demetrio Magnoli, María Matilde Ollier, Eduardo Viola, Héctor Leis, Gabriela Ippólito, Romeo Pérez Antón, Ricardo Rojas, Gabriel Palumbo, Ricardo López Göttig, etc. A ellos se sumaron destacados periodistas como Andrew Graham-Yooll, Pepe Eliashev, Carlos Lauría, Ricardo Uceda, Daniel Muchnik, Andrés Cañizález, César Ricaurte, Eduardo Ulibarri, Sylvina Walger, Dilmir Rosas, Claudio Paolillo, y sus colegas Alejandro Nogueira y Hugo Machín, ex presos políticos uruguayos.



EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS NO ES DELITO

Reclamo por la liberación de todos los presos políticos en Cuba

“Estamos de acuerdo en que la región normalice sus relaciones con Cuba, pero para ello el gobierno de los hermanos Castro debe armonizar sus normas internas eliminando las restricciones a los derechos humanos más elementales. Es que a diferencia de cualquier país en el que se puede producir una violación a los derechos humanos, en Cuba existe una política de estado que expresamente viola las libertades fundamentales. Al respecto, la Constitución de Cuba, su Código Penal, leyes especiales como la número 88 y las sentencias de los tribunales populares, son una evidencia irrefutable de las violaciones a los derechos humanos en ese país... Por cierto, es preocupante que América Latina se muestre tan indiferente frente a estas injusticias que sufre el pueblo cubano y tan complaciente con su ilegítimo gobierno, lo cual evidencia un límite de la democracia en la región. Especialmente preocupa que países que han sufrido terribles dictaduras, recibiendo en esos años de plomo importantes muestras de solidaridad democrática internacional, no reconozcan a la oposición pacífica cubana que es considerada subversiva por su gobierno debido a la invocación que hacen de los derechos humanos y la exigencia de su respeto o su difusión pública... queremos hacerle llegar nuestra solidaridad a todos los demócratas cubanos y al mismo tiempo reclamarle a la opinión pública latinoamericana que no permanezca indiferente frente a la injusticia que padecen. La democracia no estará consolidada en América Latina mientras, ante la complacencia de gobiernos y organismos regionales, se mantenga vigente en Cuba un régimen de partido único que considera que el ejercicio de los derechos puede considerarse un delito y que por tal motivo una persona inocente debe ser privada de la libertad por largos años e incluso perder la vida”.



Puente Democrático es un proyecto del Área Promoción Internacional de los Derechos Humanos del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), cuyo objetivo es realizar acciones de solidaridad internacional para apoyar los esfuerzos de los demócratas que viven en países gobernados por dictaduras e incidir en la implementación de una política exterior comprometida con los derechos humanos por parte de los países latinoamericanos.

Foro Democrático Interamericano 2010

Previamente a la 40 Asamblea de la OEA en Lima, la Red Puente Democrático Latinoamericano organizó en la Sala Grau del Congreso de la República del Perú la primera edición del Foro Democrático Interamericano en el cual participaron expositores de la Argentina, Brasil, Panamá, Perú y Venezuela. Al finalizar el evento se difundió un reclamo a la Organización de Estados Americanos por el reconocimiento al movimiento cívico cubano, señalando que luego del levantamiento de la suspensión de Cuba en la OEA, producida hace más de un año en la Asamblea realizada en Honduras, los Cancilleres reunidos en Lima también levanten la suspensión implícita que la mayoría de los estados del hemisferio mantienen hacia los defensores de los derechos humanos en Cuba y que de esa manera hagan cumplir el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana. Se destacó que “la muerte del preso de conciencia Orlando Zapata Tamayo evidencia que nada ha cambiado en Cuba en materia de derechos humanos” y que por tal motivo “los estados que integran la OEA no pueden ser cómplices de la dictadura cubana excluyendo de sus relaciones diplomáticas al pueblo de Cuba y en especial a sus activistas democráticos y familiares de presos políticos. Las embajadas de los países que forman parte de la OEA también tienen que aplicar allí la Carta Democrática Interamericana, pues como dice su artículo 1 ‘los pueblos de América tienen derecho a la democracia’”.



Primer panel: Gabriel Salvia (Argentina), Heinz Sonntag (Venezuela), Rafael Yamashiro Ore (Perú) y Jorge Del Castillo (Perú), con la moderación de Jorge Maldonado (Chile).



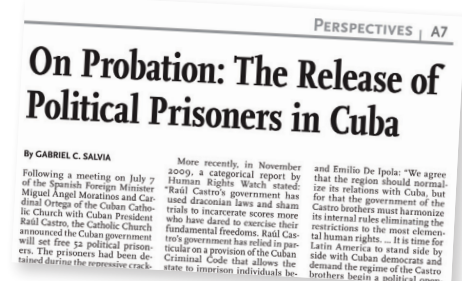
Segundo panel: Ricardo Uceda (Perú), Jorge Villena (Perú), Lourdes Flores (Perú), Enrique Arturo de Obarrio (Panamá) y Paulo Uebel (Brasil).

Reclamo de apertura política en Cuba a raíz del anuncio sobre la liberación de presos políticos

Con la firma de 52 referentes sociales de América Latina volvió a promoverse la “Declaración de Apoyo a la Libertad de Asociación y Expresión en Cuba”. En esta ocasión, la iniciativa surgió luego del reciente anuncio sobre la liberación de presos políticos en Cuba y por considerar que este hecho es una oportunidad para solicitarle nuevamente al gobierno de ese país “que de paso a las garantías de un sistema democrático y abra los cauces para la expresión de su pueblo”. En ese sentido, la Declaración plantea

que “un primer paso sería que el gobierno cubano reconozca la libertad de asociación y expresión en su país, eliminando para ello las disposiciones legales que restringen y reprimen el ejercicio de estos derechos fundamentales”.

Para los firmantes, pertenecientes a 35 diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de América Latina, “la vigencia del derecho a libertad de asociación y expresión en Cuba permitirá la existencia legal de partidos políticos, sindicatos independientes, organizacio-



nes de la sociedad civil y la posibilidad de una mayor cooperación internacional. La libertad de asociación y el ejercicio de la libertad de expresión, incluyendo al periodismo independiente, también ayudarán a desenvolver la cultura cívica en Cuba, al permitir la posibilidad de acceder a análisis, información, opiniones y reflexiones alternativas”.

Pasos hacia la apertura democrática en Cuba

La conferencia se inició con la exposición “De Boitel a Zapata Tamayo: La lucha pacífica por la libertad en Cuba”, a cargo de Martín Borrelli, Diputado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego, Patricio Walker, Senador de la República de Chile por el Partido Demócrata Cristiano, expuso “A 8 años de la presentación del Proyecto Varela: América Latina y la transición de Cuba a la democracia”, al cumplirse ese día el octavo aniversario de la iniciativa impulsada por Oswaldo Payá Sardiñas del Movimiento Cristiano de Liberación. Finalmente, la Dra. Hilda Molina, que acababa de publicar su libro *Mi verdad* (Editorial Planeta, 2010), tuvo a su cargo la presentación del libro “Antes que amanezca y otros relatos” del periodista independiente y preso político cubano (con licencia extra penal) Jorge Olivera Castillo.



Jorge Batlle presentó en Montevideo libro de periodista independiente y ex preso político cubano

En el Día Mundial de la Libertad de Expresión, se organizó en Montevideo la presentación del libro “Antes que amanezca y otros relatos”, del periodista independiente y ex preso político cubano Jorge Olivera Castillo. La presentación se realizó en el Teatro del Centro “Carlos Eugenio Scheck” y la misma estuvo a cargo del Dr. Jorge Batlle, ex presidente del Uruguay (2000-2005). Batlle se refirió al libro de Olivera Castillo, recordó la ruptura de relaciones con Cuba durante su gobierno y analizó la situación actual en la isla. La presentación contó con el auspicio del diario El País de Montevideo.



Carta al Canciller Héctor Timerman con recomendaciones en política exterior y derechos humanos

Respecto a Cuba, se le solicitó al Canciller Héctor Timerman que ponga en práctica sus convicciones, como lo había manifestado en un artículo publicado el 23 de enero de 2004 en la revista Debate: “Si este gobierno no desea convertir a los derechos humanos en una política de Estado, al menos debería ser

más solidario con los familiares de los presos políticos. Por ejemplo, en relación a Cuba, correspondería recibirlos, confortarlos y ser sus voceros frente al régimen castrista. ¿De qué sirve celebrar nuestras fechas patrias en la embajada argentina si en ellas están ausentes los disidentes?”

Palabras que se lleva el viento (La Nación, Argentina)

Cuba no produjo ningún avance de apertura política en estos veinte años de Cumbres Iberoamericanas y, contrariamente, incrementó la represión en distintos momentos, especialmente en 1999, con la ley 88, conocida como mordaza, y en 2003, llevándola a la práctica y condenando a largas penas de prisión tras juicios sumarísimos a 75 opositores pacíficos. Curiosamente, los delitos por los cuales se los acusó son los derechos y las libertades que las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas ratifican y dicen promover, pero que en Cuba son consideradas actividades ilegales.



Por cierto, que el gobierno argentino no invite a la Cumbre en Mar del Plata al presidente de Honduras por cuestionar su legitimidad democrática y al mismo tiempo acepte la participación de la dictadura cubana demuestra su hipocresía y la de la propia Organización de Estados Iberoamericanos.

Postulación del disidente cubano Guillermo Fariñas al Premio Internacional de Derechos Humanos Emilio F. Mignone

CADAL presentó la candidatura del psicólogo y periodista cubano Guillermo Fariñas al Premio Internacional de DDHH Emilio F. Mignone que otorga la Cancillería argentina. Se destacó que Fariñas “decidió ejercer la actividad periodística, y asumir los riesgos asociados a ella, como una forma de impulsar el ejercicio de la libertad de expresión en Cuba. Su decisión le hizo enfrentar la represión gubernamental. Fariñas acudió al método más extremo y riesgoso de expresarse: poner en riesgo su vida, mediante una huelga de hambre”.

Una mirada progresista sobre la situación de los derechos humanos en Cuba

Con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de la ola represiva que se conoció como “La Primavera Negra de Cuba”, se organizó en la sede de la embajada de la República Checa en Buenos Aires la conferencia “Una mirada progresista sobre la situación de los derechos humanos en Cuba”, con la participación como expositores del constitucionalista Daniel Sabsay y el periodista Pepe Eliaschev, ambos firmantes de la Declaración “El ejercicio de los derechos no es delito”. Entre los asistentes estuvieron S.E. Stepan Zajac, embajador de la República Checa; Graciela Fernández Mejjide, ex Secretaria de la CONADEP; la periodista y escritora Sylvina Walger; la socióloga Claudia Hilb; y el político radical Ricardo Lafferriere, ex embajador argentino en España.



El constitucionalista Daniel Sabsay y el periodista Pepe Eliaschev, ambos firmantes de la Declaración “El ejercicio de los derechos no es delito”.

Abajo, Gabriel Salvia, S.E. Stepan Zajac, Pepe Eliaschev, Graciela Fernández Mejjide y Daniel Sabsay.

EL MUNDO

liares, presos desde 2003

Reclamo de cambios en la isla desde “una perspectiva progresista”

Figuras argentinas como el ex fiscal del Juicio a las Juntas Julio César Strassera, Graciela Fernández Mejjide y Ricardo Gil Lavedra, intelectuales como Guillermo O’Donnell, Vicente Palermo, Marcos Novaro y Andrew Graham-Smith, Pepe Eliaschev, Daniel Muchnik y Sylvina Walger, impulsaron con su firma una declaración en apoyo a los opositores cubanos. El texto hizo énfasis en analizar el caso cubano “desde una perspectiva progresista”, o sea, alejada de las habituales condenas al régimen cubano de los sectores conservadores. La declaración, dirigida a los gobiernos democráticos de América latina, tiene como objetivo solicitarles que reclamen

chos humanos más elementales”, se argumenta en el documento. En efecto, “el análisis de ciertos aspectos del orden político cubano a través del estudio de su organización institucional y legal, es concluyente. Ya desde sus instituciones fundamentales, el contenido de sus leyes y la interpretación que le dan los órganos judiciales, el régimen cubano está organizado sobre la base de la supremacía del poder del Estado por encima de los derechos humanos básicos, y frecuentemente los vulnera en nombre de intereses propios del gobierno”. Por todo esto, “es hora que América latina se ponga del lado de los demócratas cubanos y le exija al régimen de los hermanos



Fidel no resiste al archivo (Tal Cual, Venezuela)

En el parque en honor al escritor francés Víctor Hugo, situado entre las paralelas de las calles H-I y 19-21 en el municipio Plaza, Ciudad de La Habana, se encuentra un monumento en memoria de los irlandeses que murieron en huelga de hambre. Las palabras de Fidel Castro, inscriptas en la placa, golpean ahora a su régimen como un boomerang de bronce, a raíz de la muerte del prisionero de conciencia cubano Orlando Zapata Tamayo, acaecida el pasado 23 de febrero, luego de una prolongada huelga de hambre.

Dice la placa: “La tozudez, la intransigencia, la crueldad, la insensibilidad ante la comunidad internacional del Gobierno Británico frente al problema de los patriotas irlandeses en huelga de hambre hasta la muerte, recuerdan a Torquemada y la barbarie de la inquisición en plena edad media. ¡Tiemblen los tiranos ante hombres que son capaces de morir por sus ideas tras 60 días de huelga de hambre! Al lado de este ejemplo, ¿qué fueron los tres días de Cristo en el calvario, símbolo durante siglos del sacrificio humano? ¡Es hora de poner



fin, mediante la denuncia y la presión de la comunidad mundial, a esa repugnante atrocidad!”

Fidel Castro pronunció las palabras que figuran en la mencionada placa, el 18 de agosto de 1981 en una Conferencia de la Unión Interparlamentaria. Sin embargo, casi tres décadas después, el régimen del tembloroso tirano del Caribe calificó a su nueva víctima, Zapata Tamayo, como un “delincuente antisocial” y un “extorsionador”, por haber elegido la misma forma de protesta que los irlandeses.

El estado de la democracia en América Latina

Con la participación de expositores de la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, se organizó en el Auditorio Héctor Dieguez de la Universidad Di Tella el seminario “El estado de la democracia en América Latina”. Los temas analizados en el seminario fueron la “Calidad institucional, gobernabilidad democrática y libertad de expresión frente al populismo” y “Cuba y la cuestión de la democracia en el siglo XXI”. El tema del último panel, moderado por el historiador Ricardo López Göttig, fue analizado primero por Gabriel Salvia, Director General de CADAL, y luego por Manuel Mora y Araujo, Rector de la Universidad Di Tella.

